



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica la Resolución CSJBOYR18-400, "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, convocado mediante Acuerdos No. CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017, CSJBOYA17-700 del 10 de octubre de 2017 y CSJBOYA17-701 del 23 de octubre de 2017"

LUZ MARINA ASCENCIO TUSO
Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial (A)

Consejo Superior
de la Judicatura